Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 393/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación
Interesado: Ayuntamiento

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 22/03/2022
HASH: c48c4e2a93bcc33e5937f82407986b6a5

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva tiene la necesidad de contratación **"Mejora Accesibilidad Varias",** para la renovación de acerado y soterramiento de las infraestructuras de telefonía en las calles Fuente Egido, Avenida Dos de Mayo, Avenida Guadarrama, Calle Fuente Empedrada, Avenida de Madrid, Sevillanos, Esperanza, Acebo y Enebro de Sevilla la Nueva, cuyo proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por César Blázquez Martín/Abel Rodríguez Velasco, Ingenieros Civiles e Ingenieros de Obras Públicas.

Visto que se emitió **Informe favorable** por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 21 de marzo de 2022.

Examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. "Mejora Accesibilidad Varias", para la renovación de acerado y soterramiento de las infraestructuras de telefonía en las calles Fuente Egido, Avenida Dos de Mayo, Avenida Guadarrama, Calle Fuente Empedrada, Avenida de Madrid, Sevillanos, Esperanza, Acebo y Enebro de Sevilla la Nueva, cuyo proyecto se encargó por esta Alcaldía, habiendo sido redactado por César Blázquez Martín/Abel Rodríguez Velasco, Ingenieros Civiles e Ingenieros de Obras Públicas con un presupuesto de 414.776,03 euros de principal y 87.102,97 de IVA, suponiendo un total de 501.879,00 euros.

SEGUNDO: Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de Obras, de conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4Q2GKFJLLYGLKLDS69XRNDH4 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1